Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1918 2018 CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 10 SEP 2018

VISTO el Expte nº 89206-2013 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, mediante Res. nº 0582-2018, propone la prorroga de la designación de la Dra. DIANA MARÍA ATLAS, como Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, para la Cátedra "Endodoncia", en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores aprobado por Res. Nº 1261-99;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1 .- Designar a la Dra. DIANA MARÍA ATLAS, Profesora Titular Dedicación Exclusiva para la Cátedra "Endodoncia" de la Facultad de Odontología, a partir del 13 de Noviembre 2014 y por el término de cinco (5) años, en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores aprobado por Res. nº 1261-99 y a lo previsto por el Convenio Colectivo para Docentes de Investigaciones Universitarias Nacionales, Decreto Nacional 1246-2015 .-

ARTICULO 2.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el articulo 2º de la Resolución 11-HCS.996 y su texto ordenado según Resolución nº 1472-HCS-005, fecha en que se producirá la baja del pleno derecho".-

ARTICULO 3.-Recomendar a la Facultad de Odontología, verifique que la Dra. DIANA MARÍA ATLAS encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente.-

ARTICULO 4.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 5.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN Nº 0443 2018

so

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.